



Gobernación del Tolima
NIT: 800.113.6727
SECRETARIA DEL INTERIOR



SOPORTE Y CUMPLIMIENTO POR META

Pilar: Gobernabilidad

Programa: Con seguridad el Tolima nos Une

Secretaría o Dependencia: Secretaría de Interior

Proyecto: “Fortalecimiento De Las Paz y la Seguridad En el departamento del Tolima”

AVANCE DE META

GP3MP3 - Implementación de sistemas de alerta ciudadana a través de redes de convivencia y redes de apoyo para la recuperación de entornos.

- El pasado 01 de julio de 2021 fue aprobado mediante viabilidad de actualización del proyecto “Fortalecimiento a la Paz y la Seguridad en el departamento del Tolima” con el que se permite dar paso al proceso contractual al mantenimiento preventivo y correctivo de la línea de emergencias 123.

CÓDIGO META	DESCRIPCIÓN DE LA META
GP3MP1	Elaboración de Análisis criminológico a través del Observatorio de Seguridad y Convivencia Ciudadana
GP3MP2	Mejoramiento de infraestructura y/o dotación institucional de los organismos de Seguridad
GP3MP3	Implementación de sistemas de alerta ciudadana a través de redes de convivencia y redes de apoyo para la recuperación de entornos.
GP3MP4	Ampliación de SIES (Sistema Integrado de Emergencias y Seguridad) - Centros de Monitoreo de Seguridad
GP3MP5	Mejoramiento de la capacidad tecnológica y/o de movilidad para grupos especializados de los organismos de seguridad
GP3MP6	Programas de formación y Proyectos de intervención para la promoción de la cultura y la convivencia ciudadana
GP3MP7	Implementación de campañas preventivas y de cultura ciudadana para la prevención del delito del tráfico de estupefacientes

El Tolima nos une
Edificio Gobernación del Tolima - Carrera 3 entre Calle 10 y 11, Piso 3°
www.tolima.gov.co, Teléfonos: 2 61 11 11 Ext. 1300 - Telefax (8) 2 61 12 37
Ibagué - Tolima - Colombia

Página 1 de 3

GP3MP8	Dotación de elementos para conformar el grupo Tático e incrementar los operativos contra redes de Microtráfico.
GP3MP9	Implementación de programa de pago de recompensas o información ante la comisión de delitos.
GP3MP10	Dotación y suministro para el fortalecimiento y ampliación de la acción de vigilancia y/o patrullaje de los organismos de Seguridad en el área rural.
GP3MP11	Programa de bienestar, protección y cuidado animal, con avance en su implementación
GP3MP12	Implementación de campañas Pedagógicas de Promoción de Valores y asistencia técnica para la Solución Pacífica de Conflictos (Jornadas De Justicia Móviles).
GP3MP13	Diseño e implementación de un programa de apoyo para el acceso e incorporación de jóvenes a la fuerza pública

Que el valor total del proyecto para la vigencia 2021 asciende a: Dieciocho mil doscientos treinta y seis millones trescientos cincuenta y dos mil setecientos treinta y dos pesos con quince céntimos (\$16.236.352.732,15 COP).

Que se radica, y registra con el código SISEPI número 2020-73000-072. Conforme a lo anterior el Proyecto se VIABILIZA de acuerdo con la solicitud de la Secretaría del Interior, para ejecución del presupuesto de la vigencia 2021, conforme con el cumplimiento de requisitos contemplados en la lista de chequeo con fecha 28/06/2021, revisado por la profesional en Economía, Mariana Barbosa Morero, con T.P. 36316, adjunta a esta viabilidad.

Que se viabilizó técnicamente con el código BPN número 2020004730027.

Que la gerencia del proyecto corresponde a Secretaría del Interior.

Que dicho proyecto es técnicamente VIABLE y con su ejecución se busca "Disminuir los niveles de inseguridad en los sectores urbanos y rurales del departamento del Tolima".

El Tolima nos une
Edificio Gobernación del Tolima - Carrera 3 entre Calle 10 y 11, Piso 3°
www.tolima.gov.co, Teléfonos: 2 61 11 11 Ext. 1300 - Telefax (8) 2 61 12 37
Ibagué - Tolima - Colombia

Página 2 de 3



Que el gerente de meta y del proyecto, en calidad de unidad de gestión y ejecutora es responsable de la calidad de los estudios, reuniones, encuestas, y los actuantes deberán estar enmarcados dentro de lo establecido en la Ley 80 de 1993, 1150 de 2007, Ley 1474 del 2011, Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes, para efectos de la contratación Estatal. Así mismo debe sujetarse a lo establecido en la Ley 617 de 2000, sobre la prohibición de fianzas, gastos de funcionamiento y demás disposiciones que en materia de distribución de competencias determinadas en la Ley 715 de 2001.

Se expide en la ciudad de Ibagué, el 01 de julio del 2021

JUAN PABLO GARCÍA POVEDA
Secretario de Planeación y TIC
Procurador General - Contralor
Eduardo Andrés Ospina - Contralor
Reneal Asesora Ospina - Contralor - Dirección de Planeación para el desarrollo

El Tolima nos une
Edificio Gobernación del Tolima - Carrera 3 entre Calle 10 y 11, Piso 3°
www.tolima.gov.co, Teléfonos: 2 61 11 11 Ext. 1300 - Telefax (8) 2 61 12 37
Ibagué - Tolima - Colombia

Página 3 de 3

“EL TOLIMA NOS UNE”

Carrera 3ª. Calles 10 y 11, Piso 9º. Teléfonos: 2611111, Ext. 416 Cod. Postal 73001

Ibagué, Tolima –Colombia

www.tolima.gov.co